

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 1.964/2012

Doña María Rosario Salido Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 43/2012, a instancia de Encasur, S.A., representada por la Procuradora doña María José Cabello Gutiérrez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

- Pedazo de terreno del término municipal de Belmez (Córdoba), al sitio conocido como "Banco de la Mina" (polígono 9, parcela 131), con una extensión superficial de 1 hectárea, 33 áreas y 21 centiáreas. Linda: Al Norte, con finca propiedad de la

Empresa Nacional Carbonífera del Sur; al Sur, terrenos propiedad de María Muñoz Rodríguez; al Este, con Arroyo de Aulagarejo; y al Oeste, con dicha Empresa Nacional Carbonífera del Sur. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna en el tomo 632, libro 135 del Ayuntamiento de Belmez, folio 7, finca registral núm. 10.289, inscripción 1ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a don Juan Bernal Granados para que, dentro del término anteriormente expresado, pueda comparecer en el expediente alegando lo que su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 7 de marzo de 2012.- La Secretario, firma ilegible.